

PRESENTACIÓN

Marta DEL POZO PÉREZ*

Cuando recibí el encargo de escribir unas líneas sobre lo que ha significado y significa la Dra. Ángela Figueruelo Burrieza para la igualdad y los estudios de género me sentí afortunada y tremendamente honrada de poder escribir sobre esta valiente mujer Sayaguesa de Almeida que desde pequeña entendió que debía trabajar y estudiar para ayudar a sacar adelante junto a su padre, Pepe, y a su madre, Margarita, a su extensa familia con varios hermanos y hermanas.

Conozco a Ángela y trabajo con ella codo a codo desde el año 2002, por ello me consta su compromiso personal, en cuanto constitucionalista, con la igualdad como valor superior, como derecho subjetivo y como principio del ordenamiento jurídico. Al llevar este sello e impronta en su ADN he tenido el privilegio de ser testigo, no solo como compañera, sino también como cómplice y amiga de que, ha dedicado muchos esfuerzos de su vida profesional, esencialmente en los últimos años, a luchar por el reto de la efectiva igualdad de género.

En este sentido en la actualidad es miembro del Centro de Investigación en género de la Universidad de Salamanca -CIGESAL-. Hasta hace poco Centro de Estudios de la Mujer de la USAL -CEMUSA-, del que fue subdirectora durante cuatro largos años siendo la impulsora y responsable última de que el Centro

* Directora del Centro de Investigación en Género de la Universidad de Salamanca. Coordinadora del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad.

publicase de manera periódica la revista ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARES DE GÉNERO.

Pero, además, cuando era Subdirectora del CEMUSA quienes formaban dicho Centro Propio tomaron la decisión de elaborar un Plan de Estudios del cual surgiera un Máster en Estudios de Género; la normativa en la que se apoyaban eran las L.O. 3/2007, de 22 de marzo (LOIMH) y la L.O. 4/2007, de 23 de abril, que modifica la L.O. de Universidades 6/2001.¹ Tuvo la enorme responsabilidad con esfuerzo y tesón de dirigir al profesorado encargado de dicha tarea, para la cual recibió como investigadora principal un proyecto de innovación docente de la Junta de Castilla y León denominado *Programa Master en relaciones de género e igualdad efectiva entre hombres y mujeres*, durante el Curso académico 2005-2006.

Estuve con ella durante toda la gestación de ese proyecto, que ambas recordamos como uno de los más difíciles de sacar adelante en nuestra carrera universitaria frente al todavía machismo imperante en una parte de la Universidad de Salamanca, en la que una comisión formada en su totalidad por hombres no comprendía en absoluto la necesidad de estos estudios ni tampoco el concepto científico de género. Lejos de desanimarnos continuamos luchando, junto a un grupo de valientes profesoras que Ángela coordinaba y que al final consiguió no sin sinsabores, tozudez, horas robadas al sueño, dificultades y mucho trabajo la puesta en marcha de un Máster en estudios interdisciplinarios de género. A mí me gusta decir que ambas somos las madres de estos estudios en la Universidad de Salamanca, que, sin duda alguna, parimos con dolor.

Todo ello se produjo, insisto, tras mucho esfuerzo y tesón consiguiendo ambas de la mano vencer las reticencias de la Comisión de Posgrado de la USAL acerca de la oportunidad de estos estudios, obtenido posteriormente la verificación de las autoridades competentes tanto a nivel autonómico como nacional a la primera, sin pero alguno. No hubo ningún obstáculo a los planes de estudio presentados y el Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género comenzó a impartirse en el Curso académico 2008-2009. Un año después se implantaba el Programa de Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad del que actualmente soy su responsable académica igual que Ángela lo es desde el inicio del Programa de Master. El «leitmotiv» de estos estudios es: «Haz de la lucha por la igualdad efectiva y contra la violencia de género tu modo de vida. ¡No te arrepentirás!»

¹ Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Boletín Oficial del Estado (B.O.E), 23-03-2007 (Esp.); Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, Boletín Oficial del Estado (B.O.E), 13-04-2007 (Esp.).

Sin embargo, la importancia de la figura de Ángela en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres no termina con lo que acabo de referir, ni tampoco con la multitud de Congresos, Seminarios, conferencias, Tesis doctorales, Trabajos de fin de Master y de Fin de Grado, actos y publicaciones, propias y dirigidas, sobre la materia que nos ocupa, unida a la lucha por la erradicación de la violencia de género.

Nada más alejado de la realidad, en 2007 Ángela es pieza clave en otro hito, desde junio de ese año hasta septiembre de 2009 fue miembro activo de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Salamanca.

Esta primera Comisión de Igualdad, estaba compuesta por 12 miembros, representantes de toda la Comunidad Universitaria, y designados por el Rector Magnífico de la USAL. En su etapa inicial, tuvo entre sus cometidos principales elaborar el Balance de Situación de la USAL en lo que al tema de la igualdad de género se refiere y redactar el Plan Integral de Igualdad –que fue pionero en las Universidades españolas-, aprobado el día 30 de abril de 2008 por el Consejo de Gobierno.

Como ven, por lo expuesto, Ángela ha sido desde siempre una adelantada a su tiempo, un ejemplo, un absoluto referente y un espejo en el que mirarnos en toda la materia que nos ocupa en el ámbito universitario, pero no solo en este, cree y practica la igualdad a diario siendo una de las mejores y más generosas personas que conozco teniendo la palabra justa en el momento idóneo, el sabio consejo, el bálsamo para las lágrimas, el hombro en que llorar y estando dispuesta a ayudarme a mi y a cualquiera que se le acerque para recibir su apoyo, su aliento y cariño.

No en vano su figura fue reconocida, junto a Helena González y Gracia Sánchez, en el año 2022 por la ciudad de Salamanca con motivo del 8 de marzo, al hacer público dicho reconocimiento la Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades declaró “el orgullo que supone para nuestra ciudad contar con tres referentes como Ángela Figueruelo, Helena González y Gracia Sánchez, quienes desde perspectivas y ámbitos diferentes, así como desde distintas generaciones, poseen un vínculo común como es su enorme talento y capacidad de trabajo puestos al servicio de la sociedad”. Añadiendo que, “todas ellas son magníficas embajadoras que posee Salamanca y por ello les estamos enormemente agradecidos”.

Gracias Ángela por todo tu trabajo, tu esfuerzo y tu compromiso, nunca tendremos suficiente tiempo para agradecértelo. Sin duda alguna la Universidad de Salamanca, quienes la componen y las generaciones presentes y futuras estarán en permanente deuda contigo.